



PARTIDO ALIANZA PARA EL PROGRESO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022
PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO



SEGUNDO PÉREZ COLLAZOS ALCALDE
DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO

INDICE

A.	Marco Normativo Mundial	4
B.	Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta	5
C.	Planes nacionales tomados en cuenta	6
D.	Planes a nivel regional y local tomados	6
1	IDEARIO POLÍTICO	7
2	VISIÓN	11
3	PLAN DE GOBIERNO	11
3.1	Descripción del distrito	11
3.2	Potencialidad del distrito	15
3.3	Población	17
3.4	Dimensión social	18
3.4.1	Baja calidad de la educación	15
3.4.2	Enfermedades prevalentes	20
3.4.3	Prevalencia de la tasa de embarazo adolescente	23
3.4.4	Prevalencia de la violencia contra la mujer	24
3.4.5	Retos del crecimiento urbano	26
3.4.6	Insuficiente acceso a servicios de agua potable y alcantarillado	27
3.4.7	Transporte público insuficiente y poco seguro	29
3.4.8	Inadecuadas condiciones para la comercialización de productos de primera necesidad	30
3.5	Dimensión económica	31
3.5.1	Crecimiento desigual	31
3.5.2	Bajos ingresos familiares	33
3.6	Dimensión institucional	35
3.6.1	Inseguridad ciudadana	35
3.6.2	Vías insuficientes y poco seguras	37
3.6.3	Limitados espacios públicos	40
3.6.4	Corrupción de funcionario	42
3.7	Dimensión medio ambiente	43
3.7.1	Deficiente gestión del recojo y disposición final de los residuos sólidos	43
4	PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	45



El presente Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Coronel Portillo ha sido formulado con la participación de personalidades representativas de cada asentamiento humano.

Es importante señalar que dicho instrumento es un compromiso social con el cual gobernaremos nuestra provincia. En el cristalizamos nuestros deseos que anhelamos alcanzar, para brindar un buen servicio a los vecinos.

En tal virtud ponemos a consideración de ellos para su conocimiento, con el compromiso de seguir mejorando con los aportes que nos puedan alcanzar.

A. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1 MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.

- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2 MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

A.3 MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto

B. MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

B.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B2. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C. PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D. PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional 2021
- Planes de Desarrollo Concertado Provincial 2021
- Plan Estratégico Institucional Regional 2021
- Plan Estratégico Institucional Provincial 2021
- Acuerdos para la Gobernabilidad, Desafíos y Desarrollo con Inclusión – Región de Ucayali 2015 – 2018.
- Plan Regional de Desarrollo de Igualdad de Oportunidades

1. IDEARIO POLÍTICO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

Bases ideológicas de APP

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de nuestra Nación.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria. Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

Postulados y principios políticos

ALIANZA PARA EL PROGRESO se declara un partido de inspiración social, democrático y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible y sustentado en la sociedad del conocimiento.

Por principio y por su origen provinciano, ALIANZA PARA EL PROGRESO comprende y trabaja de mejor manera por las necesidades de sectores bajos y medios de la población, dando impulso significativo a la descentralización del Estado y tratamiento especial a los jóvenes y los niños. Nuestra política parte de las propias aspiraciones del pueblo y del reconocimiento de su problemática, su diagnóstico y sus perspectivas de encontrar rumbos mejores en la búsqueda y meta del Perú que aspiramos. Somos un Partido Político que procura anticipar los problemas y ejecutar soluciones.

Aun cuando algunos insisten en el desprestigio de los partidos políticos - con fundadas razones - y en la ineficiencia del Estado y sus instituciones, y aducen que las corporaciones privadas pueden hacerse cargo de administrar los asuntos públicos mejor que los entes estatales, ALIANZA PARA EL PROGRESO rechaza estos enfoques totalitarios, señalando que todo depende de la existencia de buenos partidos y de buenos políticos. Para demostrar la durabilidad y eficiencia del Estado en su rol promotor y director de la soberanía y democracia nacional, así como para construir un verdadero Estado, consideramos que la existencia de partidos políticos es esencial, pues son mecanismos y pilares de la democracia.

En la búsqueda de consolidar una estructura organizacional permanente y en la prosecución de nuestros enunciados ideológicos y programáticos, el Partido Político ALIANZA PARA EL PROGRESO surge como una opción distinta que propone la construcción de un nuevo Estado democrático, humanista, descentralista, con una nueva cultura política sustentada en la verdad, basada en la inclusión de los sectores sociales como parte fundamental en la toma de decisiones y en la posibilidad de desarrollar mecanismos eficaces de control y fiscalización social del manejo de los bienes públicos.

ALIANZA PARA EL PROGRESO asume la responsabilidad política e histórica de propiciar condiciones para construir este nuevo Estado, poniendo a disposición del pueblo peruano ideas claras y propuestas coherentes que se contraen en los siguientes postulados y principios:

- 1) Sostenemos que lograr la mejor gobernabilidad del país, pasa por determinados indicadores y principios básicos concebidos como sus ejes centrales:
 - a. **Efectividad gubernamental**, construyendo concertadamente una sociedad democrática, libre, justa, segura y descentralista.
 - b. **Estabilidad política y socioeconómica**, erradicando los grandes y endémicos males sociales del país y otorgando seguridades esenciales.
 - c. **Estado de Derecho con participación ciudadana plena**, otorgando garantías y efectivizando la participación ciudadana.
 - d. **Erradicación de la extrema pobreza y el desempleo**, con una política económica firme y planificada que promuevan la generación de producción y empleo con remuneraciones justas.
 - e. **Consolidar la descentralización y los gobiernos regionales locales**, para contrarrestar el problema del centralismo pernicioso, la descentralización se hará con respeto a las autonomías territoriales y jurisdiccionales, incremento de partidas presupuestales a favor del auto desarrollo.
 - f. **Erradicación de la corrupción**, como requisito básico para la construcción del Estado que aspiramos.
 - g. **Proveer los servicios básicos a toda la población peruana**, con prioridad a los sectores o zonas más deprimidas y distantes de la Capital.
 - h. **Desarrollo interno y tratamiento adecuado de la globalización**, con políticas eficientes, Estado moderno y progresista e implementación de acciones y coordinaciones extra nacionales y multilaterales.

- 2) Rechazamos dictaduras, posiciones extremistas y antidemocráticas. No somos conservadores ni ultraliberales. Somos un Partido Político nuevo, de corte y estilo democrático, libre, humanista, pacifista, descentralista, moderno, promotor de alianzas y de la concertación para la mejor gobernabilidad. Somos reformistas y capaces de responder a los problemas internos, externos y a la globalización.
- 3) Discrepamos con el "populismo político" por su actuación emocional y arremolinada, librada a las potencialidades del caudillo populista, lo que desemboca generalmente en una extrema polarización social que amenaza destruir la estabilidad de la democracia.
- 4) Propugnamos un sistema democrático eficaz, positivo y concreto, métodos de participación popular, tanto en la toma de decisiones dentro del Estado, como en el disfrute de los bienes y servicios socioeconómicos: propiedad, renta, bienestar, cultura, educación, trabajo, seguridad social, salud, recreación y otros. ALIANZA PARA EL PROGRESO como instancia de intermediación entre la población y el Estado, está comprometido a:
 - a. Fortalecer su estructura interna para cumplir eficientemente con su rol dentro de la sociedad y constituirse en verdadero centro de análisis de la realidad nacional con capacidad positiva.
 - b. Contar con verdaderos planes y programas de gobierno que incluyan estrategias integradas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.
 - c. Mantener nuestra presencia permanente en la vida política nacional.
- 5) Nuestra meta y camino a recorrer apunta a lograr el desarrollo del Perú en una perspectiva del corto, mediano y largo plazo, ya que los sujetos centrales son los jóvenes y niños del Perú. Implementaremos políticas para tutelar los derechos de los niños, mujeres, jóvenes, adulto mayor, indígenas y discapacitados.
- 6) Garantizamos la división, equilibrio y autonomía de los poderes públicos en el marco de la unidad de orientación del estado de Derecho, así como el pleno ejercicio del principio "el poder emana del pueblo".
- 7) Concebimos como aspectos básicos para la sostenibilidad de la democracia, el fortalecimiento de las instituciones del Estado para que cumplan a cabalidad con sus funciones y tengan respuestas satisfactorias y eficientes a las demandas de la población.
- 8) Sostenemos que la buena gobernabilidad depende de la eficiencia y legitimidad de carácter legal, político, social y económico.
 - a. **Legitimidad legal** como fiel respeto al ordenamiento jurídico y al estado de Derecho sin cabida para la corrupción, impunidad, inseguridad y violación de los derechos humanos.
 - b. **Legitimidad política** como producto de la eficacia de la democracia, de la gobernabilidad y de las políticas públicas.
 - c. **Legitimidad social** para satisfacer a la ciudadanía por la labor de sus gobernantes, especialmente en la atención de sus necesidades y aumento de la calidad de vida.
 - d. **Legitimidad económica**, con adecuada administración de los recursos del Estado, cuyas medidas o políticas que adopte el Gobierno tengan la aprobación, la confianza, el respaldo de la población y la participación de la sociedad organizada en la ejecución de presupuestos públicos y su fiscalización.

- 9) Desarrollaremos políticas económicas con el objeto de:
 - a. Alentar el crecimiento sólido, sostenido y sustentable.
 - b. Generar empleo permanente y bien remunerado.
 - c. Reducir la pobreza extrema.
 - d. Garantizar la seguridad y función pública.
 - e. Promover una justa distribución del ingreso y la riqueza.
 - f. Fomentar la inversión en las PYMES.
 - g. Respetar la equidad de género.
 - h. Proteger la ecología y el medio ambiente.
 - i. Atender los servicios básicos.
 - j. Apoyar la investigación y la cultura.
 - k. Apoyar el desarrollo total del sector productivo (agrario, minero, etc.).
 - l. Fomentar el comercio exterior, y
 - m. Fortalecer la seguridad nacional y la ciudadana.
- 10) Proponemos la convocatoria a una alianza nacional contra la pobreza y el desempleo, con sectores y organizaciones sociales, iniciándose con la elaboración de un plan integral. Debemos trabajar por reducir las diferencias excesivas en las condiciones de vida, extendiendo los servicios de salud y educación pública, creando líneas de atención a los discapacitados, ancianos, menores en riesgo y minorías discriminadas y aplicando estrategias de rápido tratamiento para los sectores más vulnerables y pobres del país.
- 11) Impulsaremos la unidad y la alianza entre los peruanos, con paz y armonía social. Fomentaremos el desarme mundial para ayudar a crear y mantener un ambiente internacional pacífico.
- 12) Implementaremos la coordinación privada y pública como sustento y principio para compartir información básica y responsabilidades entre los agentes involucrados, como requisito ineludible para la competitividad sistémica en medio de la creciente internacionalización de la producción. En este contexto los actores sociales, Estado, empresarios, trabajadores, centros académicos y de investigación, instituciones financieras y otros agentes económicos como gremios, sindicatos y asociaciones, deben asumir funciones para propender un entorno favorable, a la generación de riqueza y al desarrollo productivo.
- 13) Impulsaremos el ordenamiento ambiental territorial, articulando la conservación de ecosistemas naturales, suelo, agua, aire y biodiversidad, al manejo de los paisajes. Apoyaremos la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con criterios de conservación y explotación coherente y razonada para beneficio colectivo.
- 14) Implementaremos un programa integral a favor de la alimentación, educación, salud, vivienda y seguridad social, con prioridad para la población en situación de pobreza y de extrema pobreza.
- 15) Instauraremos un entorno económico, político, social y cultural favorable a la generación de riqueza colectiva, con ganancias que correspondan al esfuerzo de la inversión, la innovación, la adaptación, la asunción de riesgos, la productividad y la competitividad.
- 16) Construiremos un nuevo esquema de concertación y desarrollo con participación de trabajadores, empresas y Estado, para mejorar las condiciones competitivas de las empresas, con rentabilidad, trato y

condición digna para los trabajadores. Dentro de este esquema priorizaremos la dación y adecuación de normas a favor del ejercicio de los derechos de los trabajadores (participación tripartita Estado - empresarios -trabajadores), respetando las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- 17) Implementaremos políticas para lograr que el turismo en todas y cada una de sus modalidades se constituya en una de las mejores alternativas para el desarrollo del Perú.
- 18) Impulsaremos el proceso de descentralización y consolidación de la regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos para la reconstrucción del nuevo Estado. Propiciaremos y defenderemos el respeto a las autonomías territoriales. Promoveremos el desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral, con base en el reconocimiento de las limitaciones y potencial de los recursos naturales, patrimoniales y humanos.
- 19) Protegeremos la integridad territorial. Especialmente la de nuestro mar e impulsaremos la explotación racional de sus recursos, hasta recuperar el sitio de principales exportadores.
- 20) Impulsaremos la selección de sectores estratégicos que tengan futuro en el mercado, promoviendo la explotación racional de sus recursos, hasta recuperar el sitio de principales exportadores.
- 21) Apoyaremos todos los esfuerzos por democratizar y humanizar las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (OEA). Consideramos que las políticas de los organismos multilaterales que ordenan a la fuerza el comercio y las finanzas mundiales, Organización Mundial del Comercio (OMC), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), deben considerar la situación socioeconómica de los países no desarrollados, con la finalidad de aliviar las altas deudas e intereses asumidos por gobiernos anteriores. Somos partidarios de la renegociación de la deuda externa. Impulsaremos la integración latinoamericana que permita la creación de un espacio económico más adecuado y de un mejoramiento en la correlación política y económica frente a los países desarrollados.

2. VISIÓN DE PARTIDO

APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores.

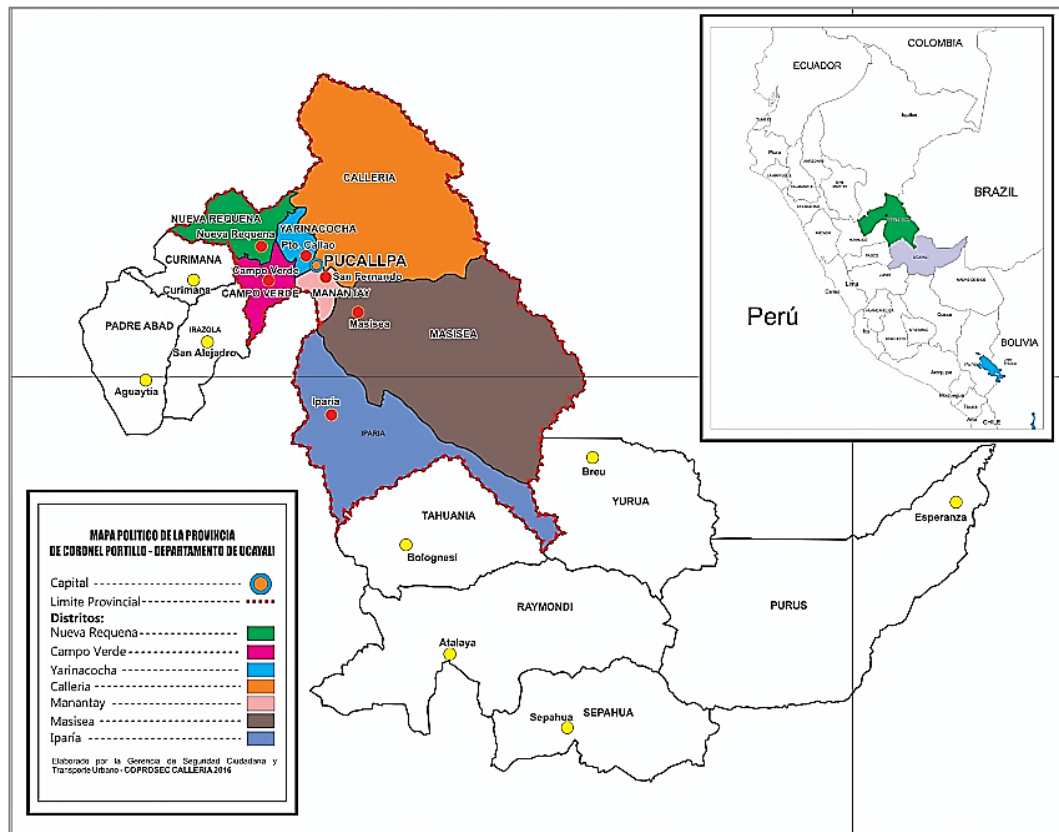
3. PLAN DE GOBIERNO

3.1. Descripción de la provincia de coronel Portillo

La provincia de coronel Portillo, situado en la selva central del Perú, cubre una superficie de 36,815.84 Km², que representa el 36.18% del territorio de la Región y el 2.9 por ciento del territorio nacional. Limita por Norte con la provincia de Ucayali del departamento de Loreto, por el Sur con el distrito de Tahuanía (provincia de Atalaya), por el Nor-Este y Este con el límite internacional de Brasil

(hasta el hito 41) y con el distrito de Yurúa de la provincia de Atalaya y por el Oeste con las provincias de Oxapampa del departamento de Pasco y Puerto Inca del departamento de Huánuco¹. Políticamente está dividido en 7 distritos: Calleria, Yarinacocha, Manantay, Masisea, Campo Verde, Iparia y Nueva Requena, siendo su capital la ciudad de Pucallpa.

Ilustración 1: Mapa de localización



Pucallpa, como capital de la provincia de coronel Portillo, se encuentra ubicada a una altitud media de 154 metros sobre el nivel del mar, en la margen izquierda del río Ucayali y la quebrada Yumantay; de clima tropical, coronel Portillo fue poblado en sus inicios por la etnia Pano, actualmente los grupos culturales descendientes de esta familia son los Shipibos, Conibos, Shetebos y Pisquibos.

Cuenta la tradición oral que, durante la época de la expansión inca, Ancoallo y Asto Huaracca, jefes militares de la etnia chanka, se internaron en la selva junto a sus soldados para no caer bajo la dominación de los ejércitos cuzqueños. Aunque los Incas no dominaron toda la región ha quedado su influencia. La prueba de esta influencia es el uso del idioma quechua por los pueblos de la Amazonia y la perforación de las orejas de los reyes Omaguas, al igual que los Incas.

Durante época del virreinato, la cuenca de Ucayali no tuvo mayor trascendencia; solo cuando el intercambio comercial se intensifica con la explotación de la zarzaparrilla y del caucho, creando una expectativa de fácil enriquecimiento, se va dando lugar a una furiosa actividad extractiva con una secuela de violencia frente

¹ MPCP. (2009). Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Coronel Portillo al 2021. Pucallpa: MPCP.

a la población indígena; y a corrientes migratorias de colonos mestizos hacia la provincia de Ucayali.

Ilustración 2: Primero mestizo llegan a partir de 1883



En 1853, provenientes del Huallaga Central, se establecen las primeras familias de colonos en Contamana; y en 1883 un grupo de sanmartinenses llegan a May Ushin, (que significa "Tierra de demonios" o "Tierra de diablos" como lo llamaban los lugareños, posiblemente porque era un territorio en constante conflicto interétnico) conformando un caserío, que sería luego la futura ciudad de Pucallpa. Este nombre proviene de dos vocablos quechuas "puca" (tierra) y "allpa" (colorada), una característica del color de la tierra de la ciudad.

Por esta época y atraídos por la euforia del caucho y el comercio llegan Eduardo del Águila Tello, Agustín Cauper Videira y Antonio Maya de Britto (estos dos últimos brasileños) a quienes se les considera como los fundadores de Pucallpa. A los Del Águila también se les considera los primeros pobladores de Yarinacocha, a donde según el escritor R. Rumrill, por los años 1880. Don Francisco del Águila Miranda, su hijo Eduardo del Águila Tello y varios peones, llegan a la cocha de Yarinacocha, entre 1885-1890, se instalan donde se encuentra, actualmente, el Instituto Lingüístico de Verano y el puerto principal de Puerto Callao. Durante esta época se funda el campamento "Miranda", dando lugar más adelante a la creación del Caserío de San Juan de Yarinacocha. Posteriormente, en 1932, se fundan los caseríos Constanza y Arequipa, por los requerimientos de transporte a Pucallpa.

En 1897, el Sr. Mariano Suárez señala, en un informe referente a una expedición al Ucayali: "Pucallpa tiene doscientos (200) habitantes; terreno alto, es la población del Ucayali que seguirá a Contamana. Masisea apenas tiene 100 habitantes y el Abujao es el punto de reunión de los caucheros que van a trabajar al Yurúa".

Ilustración 3: Campamento cauchero



Un informe de viaje del Alférez de Fragata Germán Stiglich (1904), menciona entre otras cosas, que en Pucallpa existen chacras de maíz y plátano, se cría ganado vacuno, nada de lanar ni cerdos. Es un lugar sano, con pocos zancudos donde casi no se conocen las tercianas y fiebres. Abunda el paiche y que en la ciudad sólo se ven mujeres y muchachos ya que los hombres están sacando caucho y demoran en venir uno, dos y más años. Igualmente dice que Pucallpa se encuentra cercana a los lugares de mayor producción y beneficio del paiche y vaca marina.

A partir de 1928, la ciudad de Pucallpa ya contaba con un plano de la ciudad, incluyendo la nomenclatura de calles, promovido por el padre Ignacio Aguerrizabal, misionero de la selva. Cabe señalar que en esta época solo habitaban en Pucallpa unas 700 personas, ocupando unas 2 o 3 cuadras, sin calles, en lo que hoy es el Malecón Grau. Sin embargo, a partir de la construcción de la carretera Pucallpa-Huánuco, y posteriormente en 1943, la construcción de un tramo de la carretera Federico Basadre, que la une con Lima, dejó de ser un campamento de cazadores, pescadores y trabajadores, empleados en extraer el caucho, para crecer vertiginosamente y convertirse en una ciudad importante de la Selva Baja, tanto es así, que en 1970 se produce una fuerte corriente migratoria hacia Pucallpa, que se extendió a Puerto Callao a partir de 1986, con la construcción de Av. José Faustino Sánchez Carrión, que la une con Pucallpa.

Coronel Portillo fue elevado a la categoría de provincia con su capital Pucallpa el 02 de julio de 1943, mediante Ley N° 9815 – Ley de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Coronel Portillo.

Ilustración 4: Antigua postal de la ciudad de Pucallpa



3.2. Potencialidad del distrito

Como provincia, desde tiempo inmemoriales Coronel Portillo ha sido conocido por su gran riqueza de recursos naturales y una alta disponibilidad de recursos hídricos, de flora y de fauna silvestre que favorecen la explotación diversificada de actividades económicas. No obstante que las limitaciones de interconexión con el resto del país y, en particular con el interior de la región afectan la competitividad del emprendimiento regional, se han registrado casos de éxito empresarial que se han traducido en la generación de empleo e ingresos para la población. Veamos:

De acuerdo con el Informe Económico y Social del Banco Central de Reserva, Ucayali es la segunda región más extensa del Perú, con una superficie de 102,4 mil km², equivalente al 8 por ciento del territorio nacional, caracterizándose por ser una región con una importante aptitud forestal: más del 70 por ciento de su área está conformada por tierras forestales ².

Se estima que en la actualidad la región cuenta con un potencial de 5, 895,300 millones de hectáreas con aptitud forestal, con un posible volumen de producción en el momento de madurez de las plantaciones de 713.5 millones de m³, con 300 especies forestales/ha., convirtiéndolo en una región con mayor actitud forestal y se considera que su aprovechamiento sostenible constituye una actividad estratégica³.

Otra área económica potencial es la actividad turística, la provincia de Coronel Portillo cuenta con importantes atractivos turísticos, entre los que cabe mencionar su biodiversidad, el clima y la calidad de sus escenarios paisajísticos naturales, así como la cultura de sus comunidades indígenas.

² Banco Central de Reserva del Perú. (2012). Informe Económico y Social Región Ucayali. Pucallpa: BCR.

³ Oficina de Planificación Agraria. (2008). PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DEL SECTOR AGRARIO DE UCAYALI. Pucallpa: Dirección Regional Agraria de Ucayali.

Ilustración 5: Vista comunidad nativa de la etnia shipiba



Entre sus principales atractivos turísticos se encuentra las Laguna de Yarinacocha, el Imiría, Chauya, Cashibococha, Witococha, Lagartocoha, Chanajao y Pucalpillo.

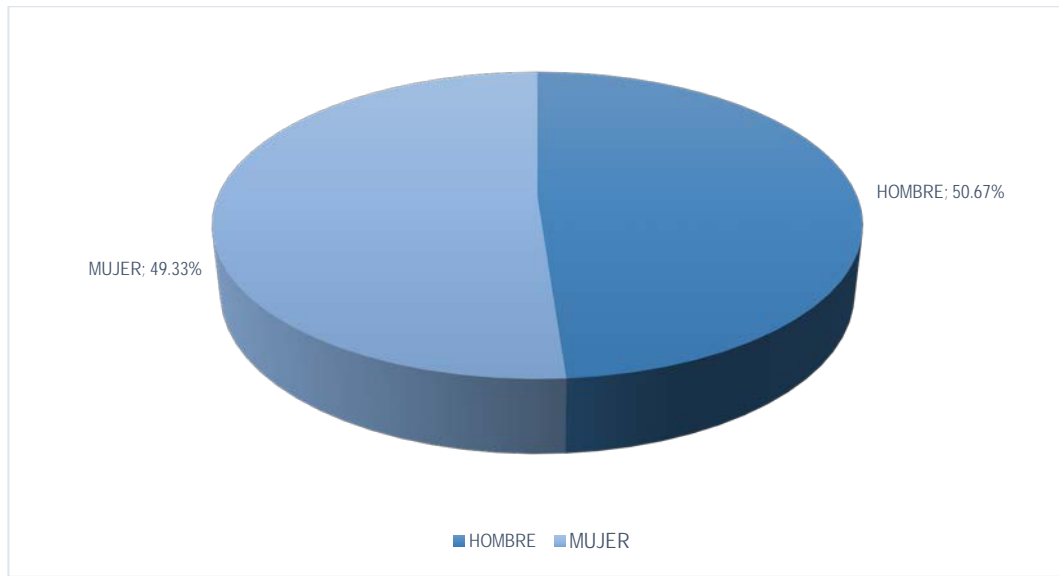
Ilustración 6: Vista laguna del Imiría



3.3. Población

De acuerdo con las proyecciones estadísticas del INEI, el año 2017 la población del distrito ascendió a 386,142 habitantes⁴ agrupados en 87,500 viviendas⁵, con una tasa de crecimiento intercensal de 2.13%. En ese mismo periodo la distribución de la población por sexo y grupo de edades fue la siguiente:

Ilustración 7: Población por sexo – 2017



Fuente: Elaboración propia

Tabla 1: Población por grupo de edades - 2017

CATEGORIA	CASOS	%
De 0 a 4 años	47,436	12.28%
De 5 a 9 años	39,530	10.24%
De 10 a 14 años	48,167	12.47%
De 15 a 19 años	43,320	11.22%
De 20 a 24 años	36,026	9.33%
De 25 a 29 años	31,221	8.09%
De 30 a 34 años	27,119	7.02%
De 35 a 39 años	24,607	6.37%
De 40 a 44 años	22,327	5.78%
De 45 a 49 años	18,076	4.68%
De 50 a 54 años	14,477	3.75%
De 55 a 59 años	10,679	2.77%
De 60 a 64 años	7,545	1.95%
De 65 a 69 años	5,725	1.48%
De 70 a 74 años	3,991	1.03%
De 75 a 79 años	2,913	0.75%
De 80 a 84 años	1,635	0.42%
De 85 a 89 años	954	0.25%
De 90 a 94 años	258	0.07%
De 95 a 99 años	136	0.04%
TOTAL	386,142	100.00%

Fuente: Elaboración propia

⁴ INEI. (2017). Población total proyectada al 30 de junio y ubicación. 25/05/2018, de INEI Sitio web: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1420/cuadros/ucayali/ucayali_25_3.xls

⁵ CPI. (agosto 2017). Perú: Población 2017. 2/02/2018, de CPI Sitio web: file:///C:/Users/cfern.DESKTOP-8UAA6FP/Downloads/Documents/mr_poblacion_peru_2017.pdf

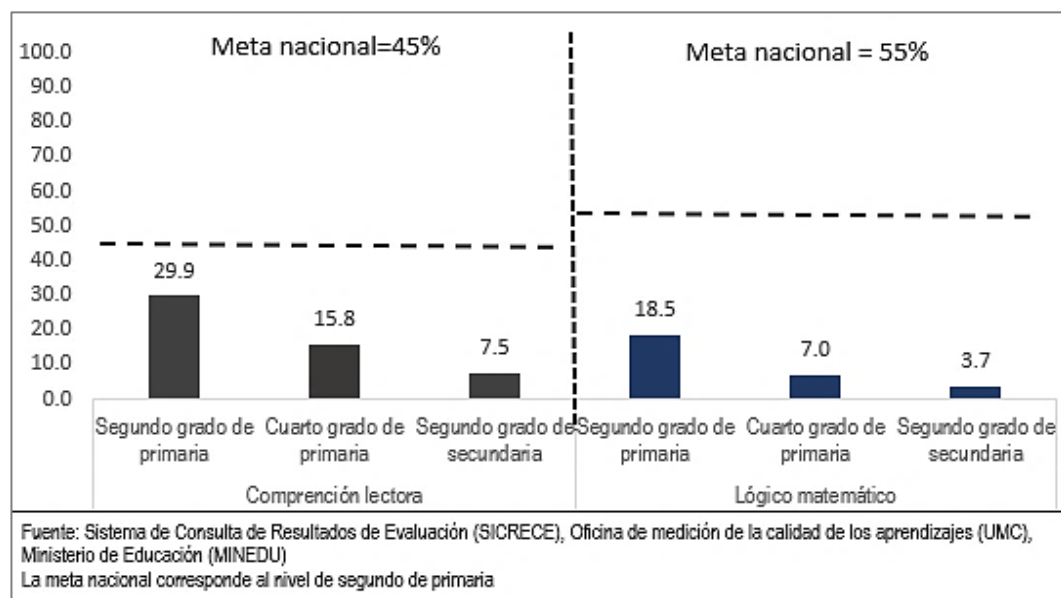
3.4. Diagnóstico de la dimensión social

3.4.1. Baja calidad de la educación

La educación es el eje central de todo proceso de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población. Más y mejor educación significa no solo mayores oportunidades de empleo, ingresos y productividad, sino más y mejor integración social, más autonomía y participación de los ciudadanos en la vida política, económica y cultural de la ciudad y el país.

Durante el 2017, Coronel Portillo tuvo una población 133,891 niños y adolescentes entre tres y diecisiete años, de los cuales 125,026 se matricularon en el sistema educativo⁶, aunque con dificultades de permanencia en la secundaria. En el segmento de 17 a 18 años, la tasa de conclusión fue del 63.38%, si bien se incrementó con relación al año 2016 (48.6%), sigue siendo alarmante que haya un 36.2% de alumnos que no concluya sus estudios secundarios⁷. Sin embargo, hay preocupación por la baja calidad de la educación ofertada. Por ejemplo, solo el 29.9% de los adolescentes del segundo grado de primaria alcanzaron los objetivos de aprendizaje esperados en la competencia de comprensión lectora, mientras que, en matemáticas solo el 18.49% alcanzó la meta. En el nivel secundario la situación es más alarmante, sólo 7.5% alcanzó la meta de comprensión lectora, mientras que solo el 3.5% logro la meta de razonamiento lógico matemático. Estos niveles de logros nos indican la existencia de una oferta educativa de baja calidad⁸.

Ilustración 8: Meta nacional de aprendizaje



⁶ ESCALE. (2018). EBR-Inicial: Matrícula en cada edad atendida. 02/06/2018, de MINEDU Sitio web: http://escale.minedu.gob.pe/magnitudesportlet/reporte/cuadro?anio=23&cuadro=433&forma=U&dpto=25&prov=2501&dist=&dre=&tipo_ambito=ambito-ubigeo

⁷ ESCALE - Unidad de Estadística Educativa. (2017). Alumnos que logran los aprendizajes del grado.31 de mayo del 2018, de MINEDU Sitio web: http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=8FYxgMif&p_p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_16xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_16xG_idCuadro=235

⁸Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU).

Otras estadísticas igualmente alarmantes porque nos hablan de las condiciones en el que los estudiantes aprenden (también determinantes de la calidad), son las siguientes. Veamos: Solo el 19% de las IE están en buen estado, 34.3% tienen electricidad, 19.9% están conectados a la red de agua potable, 35.6% están conectados a la red de desagüe...y en plena era de la informática, solo el 22.7% de las IE de nivel primaria tienen acceso a internet, mientras que, en la secundaria mejora, 43.2% de las IE tiene acceso a internet.

Sobre el uso de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC), a pesar de que, en la actualidad, los sistemas educativos en todo el mundo se enfrentan al desafío de utilizar los Centro de Recursos Tecnológicos (CRT) para proveer a sus alumnos con las herramientas y conocimientos necesarios que se requieren en el siglo XXI, en la provincia de Coronel Portillo solo el 15.2% de las IE del nivel primaria tienen acceso a TIC⁹ y 38.1% en el nivel secundaria¹⁰. Se advierte que no todas las instituciones cuentan con CRT.

Ilustración 9: Solo el 15.2% de la IE de primaria y el 38.1% de secundaria cuenta con TIC



Según Schiefelbein Ernesto, Lawrence Wolf y Paulina Schiefelbein, dar material didáctico para instrucción personalizada de tiene un impacto probable de 12% en el aprendizaje de los estudiantes¹¹.

⁹ ESCALE - Unidad de Estadística Educativa. (2017). Alumnos que logran los aprendizajes del grado.31 de mayo del 218, de MINEDU Sitio web:

http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=Vz9NriVJ&p_p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&_TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG_idCuadro=52

¹⁰ ESCALE - Unidad de Estadística Educativa. (2017). Alumnos que logran los aprendizajes del grado.31 de mayo del 218, de MINEDU Sitio web:

http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=Vz9NriVJ&p_p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&_TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG_idCuadro=53

¹¹ Schiefelbein Ernesto, Lawrence Wolf y Paulina Schiefelbein, "La opinión de expertos como instrumento para evaluar la inversión en educación", Revista de la CEPAL 72, diciembre 2000.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Fortalecimiento de la Educación Básica Regular de calidad	<p>Fortalecimiento de la gestión administrativa y pedagógica de las instituciones educativas.</p> <p>Capacitación docente en estrategias de comprensión lectora y razonamiento lógico matemático</p> <p>Mejoramiento y equipamiento de los Centros de Recursos Tecnológicos de las IE del nivel inicial, primaria y secundaria.</p> <p>Implementación de Red de Bibliotecas Comunitarias y Ludotecas para niños y niñas.</p> <p>Implementación de bibliotecas itinerante, que incentiva la lectura en los espacios públicos de la ciudad, especialmente a los niños y jóvenes a través del préstamo de libros, revistas y cuentos en hospitales, parques, plazas, etc.</p>	<p>— Reducir la brecha de comprensión lectora en el nivel primaria de 70.1% a 60.1% y de 81.5% a 71.5%. en razonamiento lógico matemático.</p> <p>— Reducir la brecha de comprensión lectora en el nivel secundaria de 92.5% a 82.5% y de 96.3% a 86.3%. en razonamiento lógico matemático.</p>

3.4.2. Enfermedades prevalentes

Respecto a salud, la desnutrición crónica en menores de cinco años, asociado al déficit calórico de los hogares, acceso al agua segura y disposición de excretas, afecta al 16.6% de niños menores de 5 años¹², mientras que la anemia total afecta al 55.7% de niños menores de 3 años y al 50.8% menores de 5 años. Eso quiere decir que, durante el año 2017, entre ambos segmentos, 65,772 niños y niñas no recibieron tratamiento¹³.

La anemia es indicadora de una pobre nutrición y una mala salud; se define como la concentración de hemoglobina por debajo de los valores límites establecidos y su derrota es especialmente importante en niños entre 6 y 24 meses debido a que es un grupo vulnerable a desarrollar alteraciones del crecimiento, trastornos de desarrollo psicomotor, alteraciones de conducta y rendimiento escolar. Veamos:

Las últimas investigaciones científicas han revelado la estrecha relación existente entre las cifras de hemoglobina y el funcionamiento del cerebro de los niños. El hierro es necesario para que se den las conexiones neuronales, así como para el funcionamiento de los neurotransmisores (sustancias químicas que se encuentran en el cerebro y permiten la transmisión de la información y actividad eléctrica). En

¹² Para información provincial y distrital: Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSa) Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

¹³ Información actualizada al 05 abril de 2018: Fuente: sistema de registro del Certificado de Nacidos Vivos (CNV). Ministerio de Salud (MINSa). Enlace: <http://webapp.minsa.gob.pe/dwcnv/dwterritorio.aspx>

el caso de los niños que padecen anemia esta alteración o deficiencia provoca bajo rendimiento intelectual, dificultades del aprendizaje, disminución en su desempeño cognitivo y, en consecuencia, fracaso escolar.

Por otro lado, Ucayali ostenta el cuarto lugar con la mayor tasa de incidencia de TBC en el Perú (122.1). El 2014 registró 771 casos¹⁴. Para el año 2017, los resultados no son muy alentadores. Según la DIRESA, el año pasado se registraron 800 nuevos casos¹⁵.

Para muchos especialistas, las causas están relacionadas con la pobreza, desigualdad en la distribución de ingresos y condiciones de vida inadecuada: desnutrición, hacinamiento en la vivienda, vivienda inadecuada, mala distribución de recursos entre los miembros de la familia, condiciones de trabajo inadecuadas (empleo en el sector informal en pésimas condiciones laborales), pero también por la baja calidad de atención en los establecimientos de salud y el insuficiente acceso a agua y servicios higiénicos adecuados.

Ilustración 10: Los centros poblados y caseríos son los más excluidos de los servicios básicos en la provincia



Otro aspecto relevante son los casos de muerte materna durante el embarazo y el parto. El año 2017 catorce madres gestantes perdieron la vida, de los cuales seis era de Coronel Portillo¹⁶. Según la OMS la mayoría de las muertes maternas se deben a hemorragias, infecciones, abortos peligrosos y eclampsia (hipertensión grave con convulsiones), o a complicaciones de enfermedades preexistentes que empeoran durante el embarazo. Casos que se evitarían si las mujeres tuvieran acceso a servicios de planificación familiar de calidad, atención competente durante el embarazo, el parto y el primer mes después del alumbramiento, o atención postaborto.

¹⁴ F.M.C Cayo Eduardo Leveau Bartra Mg. (2016). Análisis Situacional de Salud Ucayali 2016. Ucayali: Dirección Regional de Salud/Dirección de Epidemiología.

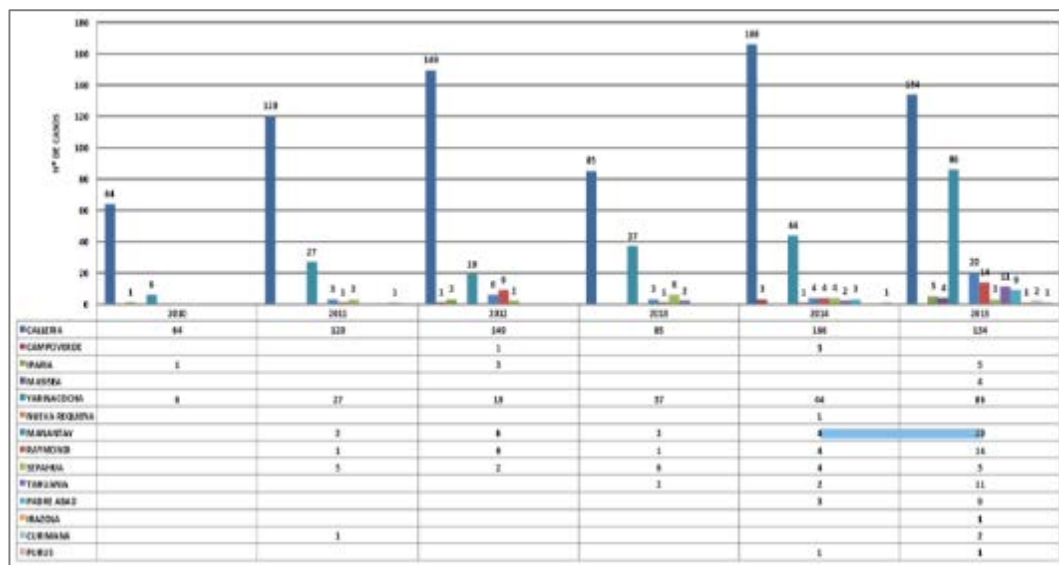
¹⁵ Iris Hernández. (2018). Inicio Local Ucayali registró incremento de casos de TB en los últimos años: Local Ucayali registró incremento de casos de TB en los últimos años. 26/05/2018, de Diario Impetu Sitio web: <https://impetu.pe/2018/03/20/ucayali-registro-incremento-de-casos-de-tb-en-los-ultimos-anos/>

¹⁶ Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, 2018: Número de muertes Maternas por DIRESA/DISA de procedencia: 14-2017

Junto a estos factores, existen otros menos visibles pero coadyuvantes al problema, los cuales no están siendo abordado con la misma celeridad: Los aspectos culturales en el parto, el desconocimiento de las mujeres sobre sus derechos a tener acceso a educación y servicios de salud de calidad con enfoque intercultural. La distancia geográfica con un sistema de referencia no bien implementado y los comportamientos de riesgo de las gestantes, quienes realizan actividades físicas y doméstica y de campo.

Sobre el VIH SIDA, EL 2015 se reportaron 288 casos de VIH SIDA en el departamento de Ucayali, de los cuales 249 casos fueron identificados en Coronel Portillo, incrementando a 178 el número de casos desde el 2010¹⁷.

Ilustración 11: Casos de SIDA Acumulados: 2010 – 2015 por distrito



Fuente: NOTI-SP INTRANET/BD-VIH/SIDA Dirección de Epidemiología

Respecto al acceso algún tipo de seguro de salud, según el INEI el 2016, el 72.9% de la población tiene acceso algún tipo de seguro de salud¹⁸.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Reducir casos de muerte materno infantil y neonatal.	Construcción de Casas de Espera Materna para incrementar partos institucionales.	Reducir brecha casos de muerte materna de 7 a "0" casos.
2	Reducir la desnutrición crónica infantil y anemia.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar centros de promoción y vigilancia integral de la madre y el niño, en las localidades de mayor incidencia de desnutrición y anemia. Fortalecer las capacidades de la población para combatir las enfermedades diarreicas, las infecciones respiratorias agudas, la desnutrición 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la desnutrición crónica infantil al 5%. Reducción de la anemia infantil en 18%. 100% de casos de niños con desnutrición y anemia consumen micronutrientes y suplemente de hierro

¹⁷ F.M.C Cayo Eduardo Leveau Bartra Mg. (2016). Análisis Situacional de Salud Ucayali 2016. Ucayali: Dirección Regional de Salud/Dirección de Epidemiología.

¹⁸ INEI. (2017). Compendio Estadístico. Av. General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11 Perú: INEI.

		<p>crónica y la anemia a través de ferias itinerantes.</p> <p>— Capacitación a docente de inicial para sensibilizar a padres de familia, así como detectar y reportar niños con desnutrición al establecimiento de salud más cercano.</p>	
--	--	---	--

3.4.3. Prevalencia de la tasa de embarazo adolescente

En Coronel Portillo, el incremento del embarazo adolescente está asociado al deficiente conocimiento sobre la sexualidad, el inicio de la relación sexual temprana, el comportamiento sexual de riesgo y el bajo acceso a los servicios de salud sexual.

De acuerdo con el Ministerio de Salud, Ucayali es la segunda región con el mayor porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años embarazadas alguna vez. En el año 2017, el 22.4% de las adolescentes estuvo alguna vez embarazada¹⁹.

Ilustración 12: Durante el 2016, el 22.4% de las adolescentes estuvieron alguna vez embarazadas



Desde el 2012 la reducción del embarazo adolescente se encuentra incluida en las metas emblemáticas con miras al bicentenario, consideradas como prioritarias y esenciales para el desarrollo de la adolescencia en el Perú. En primer lugar, porque suscita con mayor frecuencia entre las adolescentes más pobres, situación que tiende a reproducir el círculo de pobreza y la falta de oportunidades de una generación a la siguiente, en segundo lugar, porque implica mayores probabilidades de morbi-mortalidad materno-neonatal y, en tercer lugar, porque se vincula a la deserción educativa.

Una vez interrumpido el proceso educativo, las adolescentes tienen escasas posibilidades de retomar sus estudios escolares. Situación que repercute en el futuro, cuando, en el campo laboral, se ven imposibilitadas de acceder a empleos bien remunerados.

¹⁹ Mesa de Concertación Para la Lucha contra la Pobreza. (2017). ACUERDO DE GOVERNABILIDAD REGIÓN UCAYALI 2015-2018: Reporte de seguimiento concertado a la evolución de los indicadores de salud: ANEMIA, DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL, SALUD MATERNO NEONATAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE. Ucayali: Mesa de Concertación.

En ese contexto, la crianza de las hijas e hijos se desarrolla en un ambiente de adversidad y restricciones materiales y educativas. Esto aumenta la probabilidad de que las hijas e hijos de las madres adolescentes sigan la trayectoria social y educativa de sus progenitoras e incluso que repitan el ciclo de procreación a temprana edad.

Las condiciones en que se desarrolla la maternidad temprana conducen a que, las responsabilidades de la crianza se transfieran a terceros, sean estos familiares, amistades o instituciones; debiendo considerarse además que, el embarazo en esta etapa de la vida puede convertirse en causa de abortos clandestinos.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Reducir la tasa de embarazo adolescente.	<p>Ampliación de la oferta de atención en salud sexual, reproductiva y uso del tiempo libre, a través de la Casa de la Juventud: Implementada con consultorios de psicología, servicios obstétricos, nutrición, biblioteca, gimnasio, talleres de danza, teatro y talleres productivos para adolescentes y jóvenes.</p> <p>Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (ESI) en las instituciones educativas: capacitación de los docentes en estrategias educativas; sensibilización a los padres de familia; formación de promotores escolares para la educación de pares como apoyo a los docentes y equipamiento de los Centros de Recursos Tecnológicos con material educativo para ESI.</p> <p>Convenios con los medios de comunicación masivos del distrito, para la realización de campañas preventivas frente al VIH SIDA y el embarazo adolescente.</p>	Reducir la brecha de embarazo adolescente de 22.4% a 10.9%.

3.4.4. Prevalencia de la violencia contra la mujer

La violencia es un problema grave con resultados negativos para la salud, la economía y el desarrollo de la comunidad. El MIMDES lo define cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado²⁰. Esta manifestación del ejercicio de poder de una persona sobre otra afecta la salud física, sexual y/o psicológica de las personas que la sufren, principalmente las mujeres y las niñas.

Según la Encuesta Nacional de Salud (ENDES), en Coronel Portillo 85,562 (69.1%) mujeres fueron alguna vez víctimas de violencia familiar por parte de sus esposos o compañeros. Entre las formas de violencia ejercidas fueron: 65.8% Psicológica o verbal, 31% física y 4.2% sexuales.

²⁰ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Plan Nacional Contra la Violencia hacia la mujer, 2009-2015. Lima 2009

Para el periodo 2017, este mismo estudio revela que 13,001 vecinas fueron víctimas por parte de sus esposos o compañeros (10.5%), unas 35 víctimas por día. Entre las formas de violencia ejercidas fueron: 9.7% violencia física y 0.9% violencia sexual. En ese contexto, los varones también fueron víctima por parte de sus esposas, según ENDES, en este mismo periodo, 3,816 varones señalaron haber sido víctimas de violencia (3%).

De las mujeres que experimentaron violencia física el 2017, solo el 22.2% pidió ayuda en una institución. Entre las instituciones más recurrida por ayuda, el 70.9% acudió a la comisaria, 7.8% la Fiscalía, 5.4% la DEMUNA, 4.3 el Juzgado, 12.9% en otras instituciones.

Ilustración 13: 13,001 mujeres fueron víctimas de violencia familiar el 2017, pero solo el 25.6% pidió ayuda



En este mismo periodo, según el Centro Emergencia Mujer de Pucallpa, el 29% de los niños menores de 17 años, también fueron víctimas de la violencia familiar a manos de sus propios progenitores.

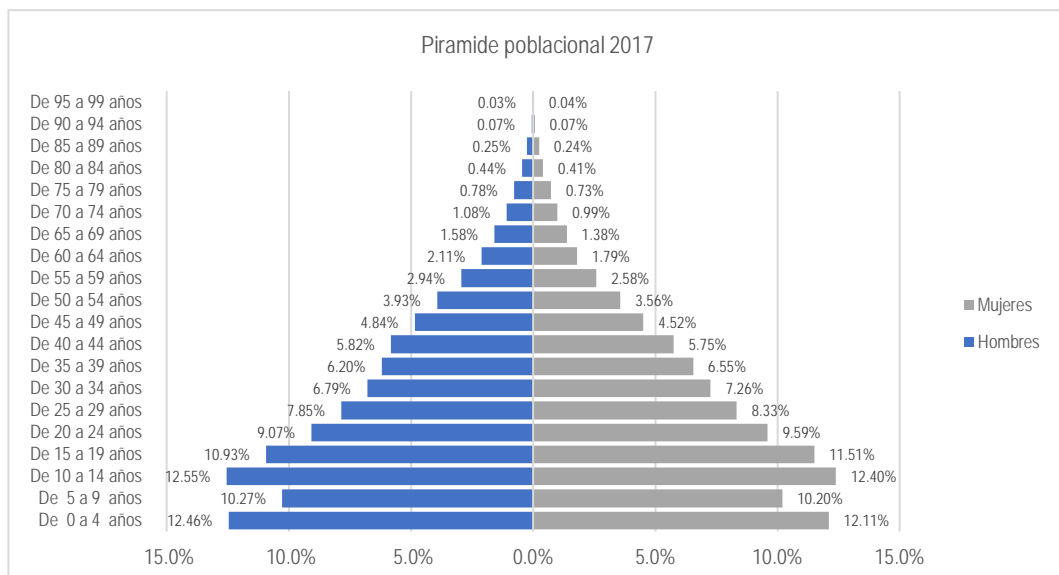
Actualmente desde el Estado, existen dos programas en curso para la prevención y atención de las víctimas de la violencia familiar y/o sexual. En las escuelas se ha incorporado la Educación Sexual Integral (preventivo) y en la ciudad se ha instalado un Centro Emergencia Mujer (atención preventivo-recuperativo), ambos son importantes, pero no suficientes para abordar el problema, se requiere fortalecerlos desde el gobierno local y la sociedad civil.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Reducir los casos de violencia familiar y sexual en la población infantil, adolescentes y madres de familia.	— En las zonas de mayor incidencia de violencia, incorporar en los Puestos de Auxilio Rápido, un módulo para la atención de las víctimas de violencia familiar con la coordinación	— Reducir la violencia familiar en los niños y adolescentes, de 29% a 24%. — Reducir la violencia familiar hacia la mujer de 10.5% a 4.7%.

		<p>del Centro Emergencia Mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Convenio con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la capacitación del personal de Salud, DEMUNA, Fiscalía, Poder Judicial, PNP y Serenos, en la atención de las víctimas de la violencia familiar. — En coordinación con el Centro Emergencia Mujer, implementar la estrategia de “Facilitadoras en Acción”, con la finalidad de garantizar el acceso a los servicios de prevención y atención para víctimas de la violencia familiar y sexual en las zonas periféricas del distrito. — Sensibilizar y capacitar a la población adolescente y jóvenes, en Cultura de Paz y enfoque de género, a través de las instituciones educativas, CETPROS, Institutos y universidades. — Convenios con los medios de comunicación masivos del distrito, para la realización de campañas preventivas de lucha contra la violencia familiar y sexual. 	
--	--	--	--

3.4.5. Retos del crecimiento

Actualmente la pirámide de edades de Coronel Portillo, muestra una población joven en su mayoría, pues el 55.54% cuenta con menos de 24 años. También muestra una creciente población mayor de 60 (6%).



En cuanto a la distribución de la población por sexo, existe un menor número de mujeres, llegan a representar el 49.33% de la población, mientras que el 50.67% restante es población masculina. La segunda mayor presencia de la población se concentra entre los 15 y 44 años (47.81%), lo que constituye un fuerte potencial para el crecimiento vegetativo del distrito, pues esta población femenina constituye el grupo como más altos índices de fertilidad.

En este contexto, se proyecta que en los próximos 5 años se mantenga el ritmo de crecimiento poblacional intercensal 1993-2007 (2.13%), Coronel Portillo crecería un 11% más de población (42,914 habitantes), llegando a 429,056 pobladores. Esto plantea un reto central para el distrito en la próxima década: Las ciudades de Coronel Portillo ya no puede expandirse a través del uso expansivo del suelo como lo ha venido haciendo, y deberá enfrentar los retos del crecimiento urbano vertical, con políticas de vivienda y desarrollo urbano y una amplia provisión de servicios públicos para una comunidad que ya entra en etapa de maduración urbana.

Pero ese crecimiento debería ser asesorado hoy. Uno de esos problemas es la propiedad del terreno. Veamos: Coronel Portillo existen 73,503 viviendas, de las cuales, según la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (2015), 7,350 no cuentan con títulos de propiedad. Estamos hablando de las familias que menos tienen y que debido a esa condición no pueden tener acceso al beneficio de acceder a un crédito para construir sus viviendas...comunidades que no pueden acceder a servicios básicos de agua y desagüe.

Tanto Callería, Yarinacocha como Manantay concentran la mayor cantidad de lotes sin títulos de propiedad en los asentamientos humanos, debido a que esos distritos se fueron poblando por un proceso de oleadas de invasiones en terrenos agrícolas.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Impulsar el crecimiento urbano sostenible	— Crear la oficina de conflictos sociales para la titulación de terrenos dentro de la Sub Gerencia de Formalización de la propiedad.	Sanear el 40% de la propiedad en los asentamientos humanos
		— Habilitar terreno para viviendas sustentables	— Formulación y ejecución de un proyecto de urbanización
		— Promover la densificación vertical	— 01 estudio para impulsar la densificación vertical de la ciudad.

3.4.6. Insuficiente acceso a servicios de agua potable y alcantarillado

En la actualidad 19,881 viviendas no disponen de agua potable y 48,416 viviendas no disponen de baños conectados al sistema de alcantarillado. En ese contexto más de 100,000 personas beben agua que no está protegida contra la contaminación de las heces, o bebe agua que se distribuye a través de sistemas vulnerables a la contaminación²¹.

²¹ "Información correspondiente al año 2013. Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El agua no potable y el saneamiento deficiente son las causas principales de la mortalidad infantil. De la diarrea infantil -asociado a la escasez de agua, saneamientos inadecuados, agua contaminada con agentes patógenos de enfermedades infecciosas y falta de higiene- que incrementa la desnutrición crónica y la anemia infantil.

Ilustración 14: Niños lavándose la boca con un cañito que viene del Alto Manantay, muy cerca del botadero municipal



Ilustración 15: Vista de la fuente de agua para consumo humano en el caserío Nueva Unión



PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Mejorar el acceso a servicios de agua y saneamiento básicos a familias vulnerable (caseríos y centros poblados)	Construcción de sistemas de agua potable con redes de distribución y UBS domiciliaria.	<ul style="list-style-type: none"> — Reducir la brecha de no acceso a agua potable de 25.8% a 20.7%. — Reducir la brecha de no acceso a saneamiento

			básico de 67.7% a 53.3%.
--	--	--	--------------------------

3.4.7. Transporte público insuficiente y poco seguro

Coronel Portillo tiene un transporte descuidado, ineficiente. Las autoridades, hace tiempo abandonaron las tareas de regulación y planificación del transporte urbano, y hoy asistimos a las graves consecuencias de este abandono: pasajes más caros del país, contaminación acústica, asaltos y pérdida de vidas y personas discapacitadas por los accidentes de tránsito, enormes pérdidas de tiempo en el traslado y pérdida de respeto por el peatón.

Para muchos el problema es de vías, sin embargo, desde la perspectiva de APP no solo es de vías, sino también la falta de reglas, de organización y una adecuada racionalización del sistema, tarea que solo puede hacerse trabajando con las municipalidades distritales y el gobierno regional. Veamos:

Callería se interconecta con los distritos de Yarinacocha y Manantay, por medio de líneas de transporte de autos que cubren las rutas de Callería – Laura Bozo, Callería San Fernando y Callería - Yarinacocha, además del servicio de motocar. El Costo de transporte del A.H. Grimaneza Paredes de Nitzuma o Mario Pezo a Callería no baja de 6.00 Soles, mientras que del A.H. Carlos Tubino a Callería 3.00 Soles, un costo alto considerando, los bajos ingresos de la población frente a los bajos costos de inversión y operación de un motocar.

Ilustración 16: Motocar es el vehículo principal de transporte



PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Mejorar el transporte urbano	<ul style="list-style-type: none"> — Capacitar a las asociaciones de motocarristas, poniendo énfasis en medidas de seguridad del peatón y costes. — Implementar con las asociaciones y el sector privado, acceso a repuestos 	100% de las asociaciones existente.

		y mantenimiento a bajo costo.	
		Promover el ingreso de líneas de ómnibus para mejorar el transporte público en temas de comodidad, tiempo, seguridad y ayude a regular los costos actuales del mercado.	3 línea de transporte

3.4.8. Inadecuadas condiciones para la comercialización de productos de primera necesidad

Ucayali tiene 28 mercados de abasto, de los cuales 12 están localizados en el distrito de Coronel Portillo. De estos mercados, se clasifican de la siguiente manera: 11 son minoristas y uno mayorista. Según el Censo Nacional de Abastos 2016, el 73.6% de los puestos están en funcionamiento. Si bien en más del 70% de ellos la construcción del piso y las paredes son de material noble, el acabado es rústico, con techos de calamina y en mal estado, poco aseado, con presencia de insectos y roedores²².

Otro elemento común es la ausencia de cámaras de frío, cámaras de video para vigilancia. Tampoco cuentan con sistema de perifoneo. La fumigación es limitada, así como el nivel de supervisión por parte de la municipalidad, la DIGESA o SENASA. Solo el 1.2% de los usuarios hizo alguna inversión para remodelar o refaccionar el ambiente de su puesto²³.

Respecto a créditos financieros para trabajo, solo el 3.8% accedió algún tipo de préstamo para su negocio.

Ilustración 17: Vista del mercado 1 de Pucallpa



²² INEI. (2016). Censo Nacional de Mercados de Abastos 2016. Lima: INEI.

²³ INEI. (2016). Censo Nacional de Mercados de Abastos 2016. Lima: INEI.

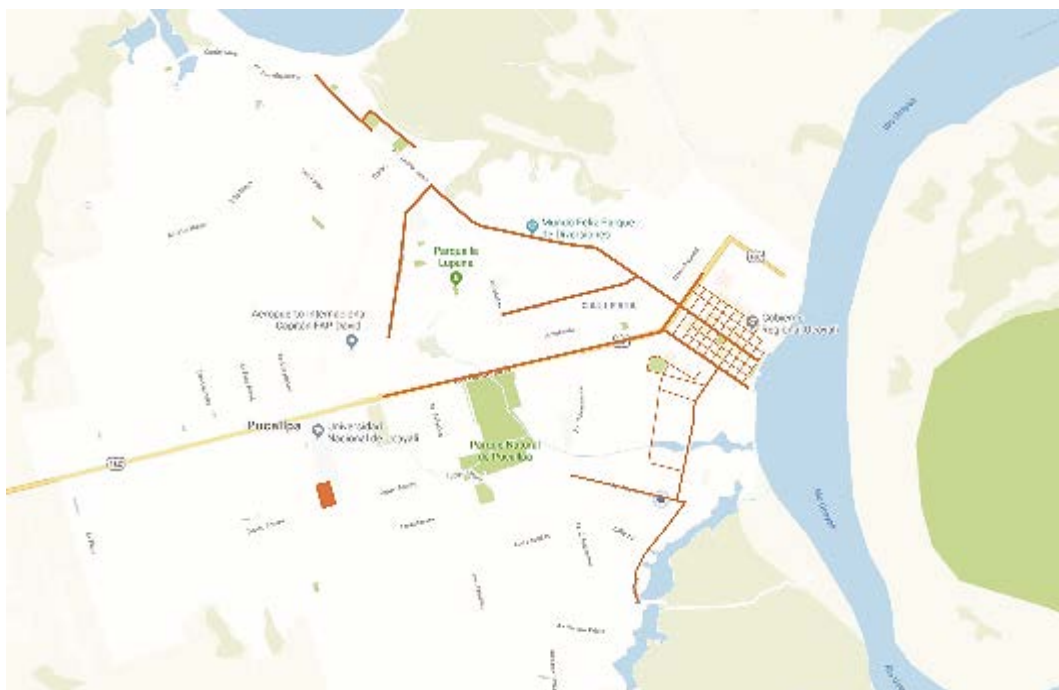
PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Adecuada comercialización de alimentos de primera necesidad	<ul style="list-style-type: none"> — Mejoramiento de infraestructura y servicios — Capacitación permanente de los comerciantes para la manipulación, almacenaje y comercialización de alimentos, así como acceso a crédito. — Implementación de cadena de frío para productos perecible. — Operativos permanentes de control de calidad y peso en los mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> — 100% de los mercados operando en condiciones adecuadas. — 100% de comerciantes de los mercados capacitados y supervisados

3.5. Dimensión Económica

3.5.1. Crecimiento desigual

El crecimiento de Coronel Portillo no ha sido lineal en todo su territorio. El proceso de expansión ha tenido contrastes. Por ejemplo, en el mapa de la ilustración N°17 se puede apreciar las vías que concentran la mayor cantidad de empresas y servicio. Las avenidas Túpac Amaru, Aguaytía, Bellavista, los Mangos, Sisley, Unión, Arborización, Centenario y el Centro de Pucallpa, son lugares en el que se aglomeran bodegas, restaurantes, grifos, ferreterías y ventas de repuestos, mientras que la Av. Manantay concentra a las empresas del rubro de madera y la Av. Habilitación Urbana Municipal aglomera a los mayoristas y minoristas de alimentos de primera necesidad.

Ilustración 18: Mapa de la ruta comercial en Coronel Portillo



Fuente: Elaboración propia

Un elemento común de estas vías es que están asfaltadas, cuentan con todos los servicios básicos y están próximas al distrito de Callería, mientras que las vías interiores, pese a ser lugares de amplio tránsito como la 2 de Mayo o Play Wood en Yarinacocha, no están pavimentadas, no cuentan con todos los servicios básicos, pero tienen una mayor cantidad de población, lo que los convierte en vías económicas potenciales.

Ilustración 19: Vista los comercios a lo largo de la Av. Tupac Amaru



PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Promover el desarrollo económico Provincial	<ul style="list-style-type: none"> — Formular y ejecutar el Plan de Desarrollo Económico de Coronel Portillo en convenio con la Cámara de Comercio, el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Economista de Ucayali. — Plan de Ordenamiento Territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> — 01 Plan de Desarrollo Económico Coronel Portillo — Actualización del plan de Ordenamiento en el marco del plan de desarrollo económico de la Provincia.
2	Conservación, defensa y revalorización del patrimonio ecológico y cultural de la provincia	<ul style="list-style-type: none"> — Recuperación, conservación y puesta en valor de las siguientes rutas turísticas: <ol style="list-style-type: none"> 1) Comunidades nativas y las lagunas de Pucalpillo, Yumantay, Chanajao, Lagartocoha, 2) Imiría y Chaulla 3) San Francisco, lagunas de Cashibococha, Pimientococha y Yarinacocha 4) Malecón Graú — Impulsar las siguientes propuestas turísticas: 	<ul style="list-style-type: none"> — Formulación y gestión de 07 proyecto de recuperación y puesta en valor de las comunidades nativas y recursos naturales.

		1) Manantay Santa Rosa de Masisea. 2) San Francis y Shambo Porvenir. 3) Semana turística de Sa Juan.	
--	--	--	--

3.5.2. Bajos ingresos familiares

A pesar de la bonanza económica del país en la última década, en Coronel Portillo persisten importantes diferencias socioeconómicas, las que se expresan tanto en los ingresos como en la calidad de los servicios y espacios públicos. En la siguiente tabla se presenta los tipos de ingresos familiares.

Tabla 2: Estratos socioeconómicos de Manantay – 2017 proyectado

ESTRATO	NIVEL	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (SOLES)	PERSONAS (%)	HOGARES (%)	MANZANAS (%)
	ALTO	1,992.8 A MÁS	0.0	0.0	0.0
	MEDIO ALTO	1,168.4 – 1,922.7	0.0	0.0	0.0
	MEDIO	845.1 – 1,168.3	0.2	0.3	0.3
	MEDIO BAJO	629.6 – 845.0	13.5	14.7	14.8
	BAJO	MENOR DE 629.5	86.3	85.1	84.9
TOTAL			100	100	100

Fuente: Plano estratificado de Manantay a Nivel de Manzanas según Ingreso Per cápita del Hogar, INEI, 2017.

Ilustración 20: Plano estratificado de Manantay a nivel de manzanas – 2017



Fuente: Plano estratificado de Manantay a Nivel de Manzanas según Ingreso Per cápita del Hogar, INEI, 2017.

Tabla 3: Estratos socioeconómicos de Callería – 2017 proyectado

ESTRATO	NIVEL	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (SOLES)	PERSONAS (%)	HOGARES (%)	MANZANAS (%)
	ALTO	1,992.8 A MÁS	0.0	0.0	0.0
	MEDIO ALTO	1,168.4 – 1,922.7	0.7	0.9	0.7
	MEDIO	845.1 – 1,168.3	16.1	17.9	12.7
	MEDIO BAJO	629.6 – 845.0	39.8	41.1	36.1
	BAJO	MENOR DE 629.5	43.4	40.1	50.6
TOTAL			100	100	100

Fuente: Plano estratificado de Callería a Nivel de Manzanas según Ingreso Per cápita del Hogar, INEI, 2017.

Ilustración 21: Plano estratificado de Callería a nivel de manzanas – 2017



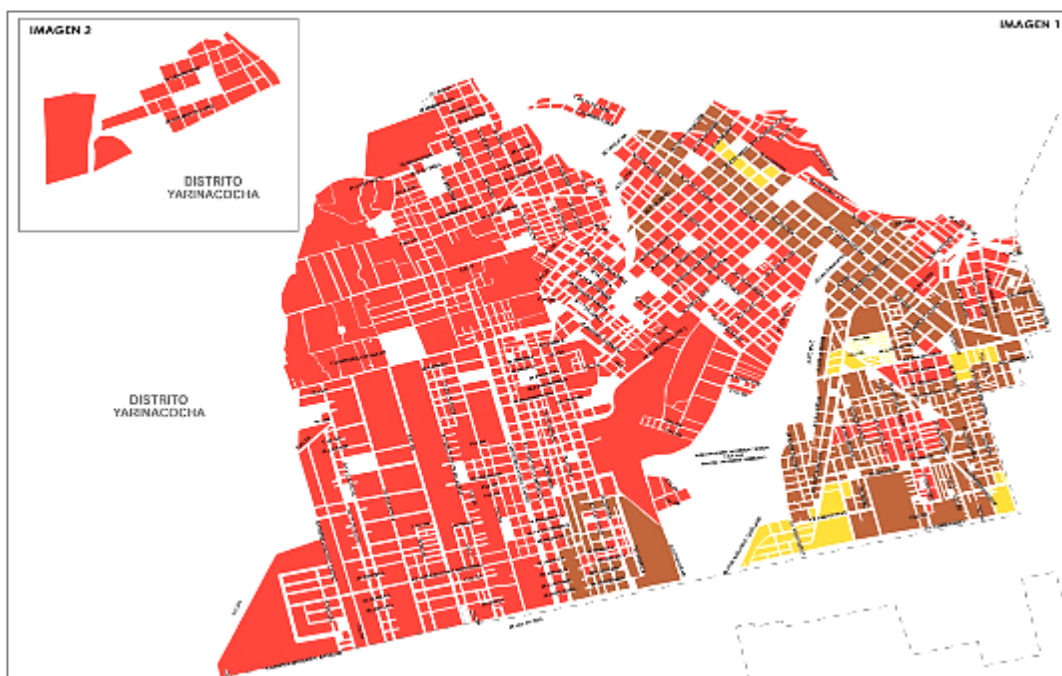
Fuente: Plano estratificado de Callería a Nivel de Manzanas según Ingreso Per cápita del Hogar, INEI, 2017.

Tabla 4: Estratos socioeconómicos de Yarinacocha – 2017 proyectado

ESTRATO	NIVEL	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (SOLES)	PERSONAS (%)	HOGARES (%)	MANZANAS (%)
	ALTO	1,992.8 A MÁS	0.0	0.0	0.0
	MEDIO ALTO	1,168.4 – 1,922.7	0.0	0.0	0.0
	MEDIO	845.1 – 1,168.3	0.2	0.3	0.3
	MEDIO BAJO	629.6 – 845.0	13.5	14.7	14.8
	BAJO	MENOR DE 629.5	86.3	85.1	84.9
TOTAL			100	100	100

Fuente: Plano estratificado de Yarinacocha a Nivel de Manzanas según Ingreso Per cápita del Hogar, INEI, 2017.

Ilustración 22: Plano estratificado de Yarinacocha a nivel de manzanas – 2017



Fuente: Plano estratificado de Yarinacocha a Nivel de Manzanas según Ingreso Per cápita del Hogar, INEI, 2017.

En el gráfico puede observarse las diferencias en el ingreso por hogares de las familias de acuerdo con la ubicación en el territorio. Mientras más a Pucallpa mejoran los ingresos, una representación similar a la que observamos en el mapa de la ruta comercial en Coronel Portillo en la ilustración N°16.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Protección y desarrollo de las capacidades humanas y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en situación de pobreza y especial vulnerabilidad.	Desarrollo de capacidades de las organizaciones sociales de base para impulsar el desarrollo comunal.	100% de las juntas directivas comunales.
		Fortalecimiento del Centro Integral del Adulto Mayor de Callería	01 CIAM construido e implementado.
		Mediante convenio con los CETPROS y organismos de cooperación, impulsar la creación de un programa de capacitación técnico-productivo para el autoempleo, dirigido para población vulnerable: socias de los comedores populares, vaso de leche, adultos mayores y jóvenes. El programa comprenderá un módulo de gestión empresarial y módulo técnico productivo. Los participantes recibirán en el proceso de implementación de sus negocios, asesoría empresarial.	01 programa de capacitación para el empleo.
		Implementación de módulos de crianza de gallinas orgánicas de doble propósito en los caseríos y centros poblados.	01 proyecto formulado y gestionado
		Implementación de módulos agropecuarios en los caseríos y centros poblados: crianza de ganado porcino y ají charapita con valor agregado	01 proyecto formulado y gestionado
		Implementación de módulos demostrativos de arroz, camu camu y maíz.	01 proyecto formulado y gestionado
2	Promover las iniciativas de negocio mediante condiciones adecuadas de crédito	Creación e implementación de la Caja de Ahorro y Crédito Municipal de Ucayali	01 proyecto formulado y gestionado

3.6. Dimensión Institucional

3.6.1. Inseguridad ciudadana

La vida de los vecinos tiene varias dimensiones, algunas objetivas y otras subjetivas, esta última se relaciona con la percepción sobre lo que significa tener condiciones adecuadas para vivir. Separar ambas dimensiones resulta difícil cuando hablamos de calidad de vida, ya que ambas son importantes para el bienestar de las familias y la convivencia ciudadana.

Un ejemplo clave de esa articulación es la altísima sensación de inseguridad ciudadana que aqueja a la población. Varios estudios han demostrado que la

seguridad es un problema crítico, y que lejos de resolverse ha ido agravando en los últimos años. Veamos:

Según el Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, el clima de inseguridad es muy alto en nuestra provincia, el 85% de la población cree que será víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses. Dicho de otro modo, ocho de cada diez vecinos creen que será asaltado, golpeado o vejado en lo que va del año.

En este contexto los vecinos han mostrado su incomodidad ante el alcalde a través del presupuesto participativo y movilizaciones de protesta, sin que esto haya producido cambios sustantivos en los planes de seguridad, todo lo contrario, el número de casos crece. Veamos:

El 2017 se produjeron 7,016 denuncias por diversos delitos, esto es 19 denuncias cada día; estamos hablando de los casos que llegan a las comisarías. La tendencia no es a reducirse si no a seguir creciendo. Veamos: 3,639 denuncias el 2013, 4,082 el 2014, 6003 el 2015 y 6,122 el 2016.

Tabla 5: Vista Puesto de Aproximación Ciudadana de Callería



Respecto a los recursos disponibles para enfrentar los problemas de seguridad, Seguridad Ciudadana dispuso para el ejercicio 2016 de 53 serenos. Es decir 1 sereno por cada 2,970 vecinos, cuando lo recomendable es tener 1 sereno por cada 250 vecinos. En equipamiento dispuso de 23 cámaras, 50 radios, 7 camionetas y 6 motocicletas en funcionamiento para operativos y vigilancia, en un territorio que tiene 29 Km² con más de 28,173 viviendas...esto resulta insuficiente.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Reducir la inseguridad ciudadana, así como la tasa de asaltos y	— Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana del distrito:	— Reducir el número de pobladores mayor de 15 años víctima de un hecho delictivo, de 17.7% a 4.9%.

	<p>robos en las viviendas y la vía pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Incrementar en 200% el número de efectivos. — Convenio con el Ministerio de Interior para la capacitación permanente de los serenos para el desarrollo de habilidades y conocimientos en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana: Técnicas de patrullaje, protección de la escena del crimen, intervenciones ante consumo de alcohol en la vía pública, comercialización de drogas (identificación de tipos de droga), violencia familiar, prostitución, uso de armas no letales, etc. — Equipamiento del sistema de seguridad ciudadana: vehículos para patrullaje, indumentaria, equipo antimotines, equipos de comunicaciones y un sistema de monitoreo con cámara de video vigilancia. — Implementación de Puestos de Auxilio Rápido equipados en las zonas más críticas del distrito. 	
--	---	--	--

3.6.2. Vías insuficientes y poco seguras

Coronel Portillo no cuenta con una infraestructura vial extensa. En Manantay se ha priorizado la Av. Túpac Amaru como vía longitudinal que interconecta los diferentes asentamientos humanos y seis vías transversales. Entre ellas tenemos: Las avenidas Aviación, Los Frutales, Colonización, Maya de Brito, San Fernando y Santa Clara.

Ilustración 23: Vista de la Av. Unión, una de las principales vías que une Callería con Yarinacocha



En Yarinacocha se priorizo la Av. Sisley como vía longitudinal que interconecta los diferentes asentamientos humanos y tres vías transversales. Entre ellas tenemos a la Av. Arborización, Iparía y Eglinton.

En Callería se ha priorizo como vía longitudinal la Av. Centenario, la Miraflores, Unión y Amazonas, y como vías transversales la Salvador Allende, Los Frutales, Circunvalación, Colonización y el centro de la ciudad. El resto son vías lastradas y naturales, que limitan la transitabilidad peatonal y vehicular en la temporada de lluvias, elevando los costos de transporte y de los alimentos de primera necesidad, esta realidad incluye a los caseríos de la ribera del río Ucayali.

Por otro lado, se ha observado en las vías construidas por el gobierno local, que la construcción de la superficie de rodadura para los vehículos ha sido prioritaria sobre el tránsito de los peatones y las cunetas para el drenaje del agua pluvial. Esas vías no tienen veredas, cuando la calle está compuesta por ambos, así lo exige el Reglamento Nacional de Edificaciones.

Ilustración 24: Vista Eglinton, la vía carece de veredas



Ilustración 25: Vista de Salvador Allende, la vía carece de veredas



Así mismo se advierte, que a la par de la inseguridad ciudadana, la sensación de inseguridad en las vías y el transporte también se ha incrementado. Entre las causas se encuentra el incumplimiento de las reglas de tránsito por parte de peatones y transportistas, pero también por las deficiencias de las vías. Obsérvese la fig. 24 y 25.

Ilustración 26: Vista del IE Faustino Maldonado, a pesar de transitabilidad peatonal y vehicular de la zona, no cuenta con señalización. El año pasado la MPCP construyó un rompemuelle que ocasiono dos accidentes de tránsito en la primera semana de uso por inadecuada señalización e iluminación.



Ilustración 27: Vista de la IE Chapajita en la Lloque Yupanqui



Se observa que la vía carece de señalización informativa y restrictiva, que anuncie la proximidad de una institución educativa y que recuerde los límites de velocidad. Tampoco cuenta con rompemuelle que obligue la reducción de la velocidad, ni paraderos que ofrezca protección e información al peatón. Esta limitación es

recurrente en todo el distrito. Según los especialistas, una correcta señalización, resulta eficaz como técnica de seguridad complementaria.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Mejoramiento de las vías de tránsito.	— Optimizar el uso de la vía: <ul style="list-style-type: none"> ○ Incrementar la semaforización y unificación del sistema para mejorar la circulación. ○ Construcción e implementación de veredas y paraderos para peatones. ○ Mejorar y ampliar la señalización de la vía de tránsito. — Construcción de rompemuelles en las instituciones educativas, centros de salud y estación de policías.	— Mejorar el 100% de las vías existentes. — Incrementar en 20% vías urbanas y veredas
2	Ampliación de vías	— Construcción de ejes viales que interconecten más los distritos y las comunidades.	04 proyecto formulado y gestionado
3	Mejorar la transitabilidad entre Callería y Manantay por la quebrada Yumantay	— Construir un puente en la Av. 28 de Julio, para el tránsito peatonal y vehicular.	01 proyecto formulado y gestionado

3.6.3. Limitados espacios públicos

El distrito de Callería cuenta con 28 parques para una extensión territorial de 10,845 Km² de superficie y una población de 157,426 habitantes. El resto de las áreas destinadas para ese fin son terrenos baldíos, muchos de ellos convertidos en fumaderos clandestinos o espejos de agua que ponen en riesgo la salud y la seguridad de la población.

La población reclama más espacios públicos, que no sean solo parques y estén cercados, sino espacios en los que los niños puedan correr y estimularse. La familia haga ejercicio y practique deportes. Un lugar donde los vecinos y las parejas puedan conversar, bailar o sencillamente acostarse para una siesta... un espacio donde la población puede reinventar la convivencia al interior de la comunidad.

Según la OMS, Coronel Portillo debería tener 9.2 m² de área verde por habitante, si solo dependiéramos de los parques para áreas verdes, este derecho estaría en un grave déficit.

Ilustración 28: Vista del parque Paul Harris en el AH 9 de Octubre, solo se utiliza para la práctica deportiva de fin de semana, muy de vez en cuando.



Ilustración 29: Vista el parque de la Familia en San Borja, diariamente es visitado por más de 4 mil personas



PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Construcción de parques	— Puesta en valor de los parques urbanos y boulevard para uso familiar: juegos para niños, práctica deportiva y áreas verdes con suelos reforzados con abono orgánico.	— Mejorar al 80% los parques existentes. — Incrementar de 28 a 30 número de parques orientados a la familia, el deporte y la cultura.

3.6.4. Corrupción de funcionarios

Según la última encuesta de Ipsos (2018), muestra que la corrupción es el principal problema del país en la actualidad: un 57% de entrevistados lo considera así. Este primer lugar no se repetía desde el 2010, durante el segundo gobierno de Alan García.

Otro informe elaborado el 2017 por el Barómetro de las Américas de LAPOP, el 91% de los peruanos considera que al menos la mitad de los políticos del país están involucrados en casos de corrupción

Si bien esta tendencia se venía venir por los recientes escándalos del Caso Odebrecht” que involucra al prófugo ex presidente Alejandro Toledo; a funcionarios del segundo gobierno aprista; al ex presidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia; y al ex presidente Pedro Pablo Kuczynski por las asesorías a Odebrecht, entre otros, la situación de los gobiernos regionales y locales, también han hecho lo propio. Veamos: el 2017 se dieron 2,341 denuncia por delito cometidos por funcionarios del estado, cifra mucho mayor al 2016, en donde se realizaron 984 denuncias.

Ilustración 30: Vista del ex alcalde de Manantay Said Torres hoy en prisión preventiva mientras es investigados por investigado por peculado, negociación incompatible, cohecho pasivo propio y colusión.



PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Transparentar las funciones del gobierno local	<ul style="list-style-type: none"> — Mejora en el acceso de información presupuestal y de inversiones en los portales de transparencia en forma oportuna. — Contratar o capacitar funcionarios municipales en transparencia y acceso a la información pública. 	— 100% del requerimiento

3.7. Dimensión del medio ambiente

3.7.1. Deficiente gestión de los residuos sólidos a nivel provincial

Con respecto a los residuos sólidos, según el Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos, diariamente en Callería se produce un promedio de 0.73 kilogramos de basura por habitante. Para el 2017 la producción diaria ascendería a 114.92 TM, de los cuales el 93% es recogido de los domicilios de la siguiente manera: 52.04% todos los días, 9.18% dejando un día, 27.55% cada 2 o 3 días, semanal 3.06% y no recoger la basura de su vivienda 1.02%²⁴.

El costo total del servicio de limpieza pública ascendió el 2015 a 2'064,732 soles, los ingresos anuales por concepto de limpieza pública ascienden a 1'649,798.25 Soles. El nivel de morosidad fue del 20%²⁵. Esta situación, más allá de los costos, el número de toneladas de residuo sólidos o número de flota de compactadora, es similar en Yarinacocha, Manantay y Campo Verde. Las prácticas de los vecinos para disponer manipular son inadecuadas, la oferta de recojo de los residuos sólidos es insuficiente (queda basura en la ciudad), la capacidad para reciclar es deficiente, y como corolario, la disposición final también es deficiente. Veamos.

La provincia tiene un botadero en el kilómetro 22, en donde diariamente se arrojan 450 toneladas de residuos sólidos que se vierten sin tratamiento. No hay manejo sanitario de los gases y líquidos lixiviados que se generan en el proceso de degradación de los residuos. Allí recicladores operan sin control: niños adolescentes madres y ancianos, en las condiciones más precarias que uno pueda imaginar, porque el 12% de los residuos sólidos domiciliarios son reciclables.

Ilustración 31: Vista del botadero municipal de Coronel Portillo



²⁴ Fuente: Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos, 2017, setiembre 25. Callería: Informe Anual 2015, <http://sigersol.minam.gob.pe/2015/verInforme.php?id=1290>

²⁵ Fuente: Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos, 2017, setiembre 25. Callería: Informe Anual 2015, <http://sigersol.minam.gob.pe/2015/verInforme.php?id=1290>

Dicho lugar se hace irrespirable 5 kilómetros a la redonda en el verano. Y es foco de contaminación de moscas y roedores para los caseríos La Victoria y Nueva Unión. En invierno el agua de lluvia que proveniente del botadero inunda la quebrada Alto Manantay y alagan el caserío Nueva Unión. Allí la tasa de EDAs, IRAs, desnutrición y anemia es alta en los niños y no es difícil saber por qué.

Ilustración 32: No toda la basura se recojo en Pucallpa, vista de la basura cerca al mercado N°1



Tabla 6: Composición de la basura

ID	COMPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CORONEL PORTILLO	
1	MATERIA ORGÁNICA	85.90%
2	MADERA, FOLLAJE	0.08%
3	PAPEL	2.50%
4	CARTÓN	1.23%
5	VIDRIO	0.54%
6	PLÁSTICO PET	2.52%
7	PLÁSTICO DURO	1.30%
8	BOLSAS	1.77%
9	TECNOPOR Y SIMILARES	0.0%
10	METALES	0.90%
11	TELAS, TEXTILES	0.69%
12	CAUCHO, CUERO Y JEBE	0.0%
13	PILAS	0.0%
14	RESTOS DE MEDICINAS, FOCOS	0.0%
15	RESIDUOS SANITARIOS	0.0%
16	MATERIAL INERTE	0.72%
17	OTROS	1.88%
TOTAL		100%

Fuente: Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos: Informe Anual 2015

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Mejoramiento de limpieza pública	— Disposición de un relleno sanitario adecuado para la disposición final de los residuos sólidos y clausura	— Incrementar a 100% el recojo de los residuos sólidos recogidos. — Incrementar la colección domiciliar de residuos

		del actual botadero de basura. — Adquisición de flota de compactadoras, camión de carga para desmonte, cargador frontal. — Mejoramiento de rutas de recolección de residuos sólidos. — Capacitación del personal de servicio y la población, para involucrarlos en la segregación de residuos sólidos reciclables. — Implementación de puntos de acopio en las ciudades para metales, vidrio y papel. — Aprovechamiento de los residuos orgánicos para la elaboración de gas metano y compost. — Implementación de un programa de reciclaje con la participación de la población y empresas privadas.	sólidos de a 3 veces por semana en los lugares aledaños al centro y la periferia del distrito. — Reciclar el 20% de los residuos sólidos.
--	--	---	--

4. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Dispondremos de los siguientes medios básicos de Monitoreo y Control Ciudadano:

1. Reestructuración del portal web para informar semanalmente y para acoger demandas de los ciudadanos.
2. Cabildos abiertos de rendición de cuentas dos veces por año.
3. Mecanismo de transparencia en contrataciones.
4. Seguimiento participativo del Plan Estratégico.